

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo del año 2020, siendo las quince horas con treinta minutos, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Gran Colombia 21-251 de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Universal de Socios de la Compañía RAPID SERVICE DE GONZALO APOLO CIA. LTDA, encontrándose presente los siguientes socios: Sra. Ana María Apolo Vélez, representado por sus mil seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, el Sr. Gonzalo Ruben Apolo Veléz, representando por sus trece mil ciento veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, la Sra. Elsa Ruth Velez Ledesma representando por sus mil seiscientos cuarenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente al ciento por ciento del capital social de la compañía; dirige la sesión su Presidente, Sr. Gonzalo Apolo Velez y actúa como Secretario el Gerente Sr. David Apolo Domínguez: constatado el quórum legal, el Presidente, solicita a los socios asistentes, expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta Junta, resolviéndose por unanimidad se efectúe la misma, por lo que se declara legalmente instalada esta Junta General bajo la modalidad de Universal.- A continuación por Secretaria se procede a dar lectura el orden del día, mismo que consta de los siguientes puntos:

- 1.) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GERENCIA POR EL AÑO 2019.
- 2.) CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- 3.) CONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERIODO ECONOMICO 2019.

Puesto a consideración el orden del día, por unanimidad se aprueba tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: Sobre el punto 1). Una vez leído el informe de gerencia, el mismo es aprobado. Sobre el punto 2). Se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico referido. Y sobre el punto 3). Al no haberse generado utilidades en el ejercicio económico 2019, no es pertinente resolver los mismos.

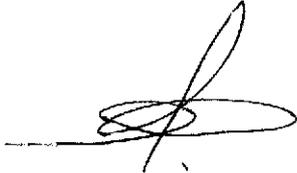
No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a ésta Junta; reinstalada la sesión, se da lectura del Acta a través de Secretaria, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se levanta la sesión, firmando para constancia el Presidente, los socios y el suscrito Gerente – Secretario que certifica.

**ATENTAMENTE,**



**Sr. DAVID APOLO DOMINGUEZ**  
**GERENTE-SECRETARIO**



**Sra. ANA MARIA APOLO VELEZ**  
**SOCIA.**



**Sr. GONZALO APOLO VELEZ.**  
**PRESIDENTE - SOCIO.**



**Sra. ELSA RUTH VELEZ**  
**SOCIA.**